Radicado No.: 2-2023-018664
Fecha: 23-06-2023

Código validación comunicación: f345e

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Iris Dayerlis Portocarrero Barrera
Empresa AIR-E S.A.S.E.S.P
iris.portocarrero@air-e.com
Cra 57 No 99A-65 -Torre Sur 302
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Traslado de solicitud de información sobre el proyecto PRONE GGC 606-2020

Mediante radicado 1-2023-020350 del 20 de abril de 2023 se recibió solicitud realizada por la usuaria Loida Ramos en su calidad de beneficiaria del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LOS ANGELES UNO proyecto que se encuentra vinculado al contrato PRONE GGC 606-2020.

En dicha comunicación la usuaria indica que existen inconsistencias frente a los transformadores instalados y los socializados en su momento.

Por lo cual se requiere remitir al usuario con copia a esta supervisión informe actualizado sobre la ejecución del proyecto e indicar si efectivamente se ha realizado algún cambio en las especificaciones y capacidades de los transformadores de acuerdo con el diseño aprobado y lo realmente instalado a la fecha.

Conforme a lo expuesto en precedencia y en consideración al artículo 1 de la ley 1755 de 2015, se remite en todo los demás la petición del asunto, por ser del resorte de su competencia, a fin de que se le dé contestación directa a los peticionarios citados, la cual se debe enviar a la dirección señalada por los peticionarios en su solicitud: correo electrónico loidaramos154@gmail. Móvil: 3203659599

Cristian Andrés Díaz Durán
Jefe
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Radicado 1-2023-020350
Elaboró: Miguel Adrián Fajardo Guerrero
Revisó: Neila Luz Baleta Mizar, Marcela Patricia Araujo Colina
Aprobó: Cristian Andrés Díaz Durán